

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

N.º XVIII.—Núm. 4.816

Tres ediciones

Madrid, Viernes 1 de Abril 1921

Redacción y Admón., BARBIFRI, 8 Teléf. 575

DECLARACIONES DEL SR. MARTINEZ ANIDO

EL TERRORISMO Y SU REPRESION

Nuestro querido colega *El Liberal* de ayer, publica unas declaraciones del señor gobernador civil de Barcelona que reproducimos por su gran interés; dice así:

No he podido averiguar ni me importa averiguar—añade—, quién tuvo interés en señalar como indisciplinado. Ni por mi temperamento ni por mi carrera puedo serlo. Es más: como militar me atrevería a discutir órdenes superiores militares a quien considerase en superiores militares a quien considerase en superior, como militar dependiente de hombres civiles jamás lo intentaría, por que se me alcanzan que daba margen a interpretaciones peligrosas. Conste, pues, que entre el Gobierno y yo existe choque ni discrepancia alguna y que aquí estoy, tan plenamente satisfecho de mí y de cuanto me rodean, como el día en que, sin solicitarlo y sin pedirlo, accedí, por patriotismo, a encargarme de este mando.

De modo que esas supuestas indicaciones de la conveniencia de dulcificar la represión del terrorismo?

—Nadie me las ha hecho. Además, lo de la represión brutal es un mito. En la cárcel no hay arriba de cien presos gubernativos, cifra evidentemente inferior a la que esta clase de detenciones alcanzaba en épocas anteriores, de plena normalidad. No doy palos de ciego. Lo que ocurre es que...

Cuando yo me encargué del Gobierno, el Sindicato único tenía atomizada a la ciudad y en un puño a los obreros dignos. Siento haber por los cientos y cientos de cartas de obreros en que me pedían que pusiese término a un estado de cosas irresistible, a todas luces, para los trabajadores. Porque el Sindicato único no ha sido más que una ficción, un fantasma, una entelequia. Contando con el temor de los unos, con la ignorancia de los otros y acaso con la venda que la fe en los ideales pone en los que se asocian de buena fe, una minoría poco escrupulosa empezó a esa faena de las recaudaciones. Sabiendo que éstas llegaron a alcanzar algunas semanas ochocientos mil pesetas y que nunca bajaban de quinientas mil (dos millones de pesetas al mes, como *minimum*), puede usted imaginarse lo demás. Había que mantener la recaudación a toda costa, y cuando los obreros flaqueaban, porque se dieron presta cuenta de que, en el fondo, todo se servía menos los intereses societarios puros y decentes, se les impuso la cotización a tiro limpio y sacrificando—sangriento y fresco tienen ustedes el rastro—a obreros y patronos, para escarmiento de remisos. Yo tengo la convicción—y los recaudadores de cuotas la tenían también—de que sólo así, por el temor, se podían mantener esas recaudaciones forzosas.

Había, empero, que justificar algo de la inversión de tan cuantiosas sumas. Para ello, los mangoneadores del Sindicato único planeaban, hábilmente, algunas huelgas parciales en sociedades poco numerosas. Huelgas baratitas, en una palabra. Las huelgas en sociedades de miles y miles de individuos obligaban a pasar so-

corro a miles y miles de familias, y ¡adiós las ganancias! Entonces, empecé yo a darme cuenta exacta de los términos del problema. A diario recibía, de los propios obreros disconformes, aviso de los manejos que se perpetraban. Hice abortar, amistosamente, estos paros, y violentamente, con todo el peso de mi autoridad, cuando el propósito era dejar sin carne a la ciudad y sin pan a los presos. Desde que soy gobernador no hay otras huelgas que las originadas por falta material de trabajo.

Todos recordarán que un intento de huelga general, en las primicias de mi mando, fué un fracaso total y no, de cierto, por coacciones mías, sino porque los trabajadores se percataron de que estaban asistidos por el Gobierno y se rebelaron contra el «ukase» del Sindicato único, hasta entonces su dictador.

Se nos acusa de haber favorecido o tolerado la formación del Sindicato libre, que utiliza iguales procedimientos terroristas que el Unico. Doy a ustedes mi palabra de honor de que ambos merecen de mi idéntica reprobación e idéntico trato.

Por una reacción naturalísima, obedeciendo a una ley biológica, los obreros, los verdaderos obreros, los obreros que aman la paz y el trabajo, sin que esto sea suponerles resignados y gubernamentales «a outrance», al verse amparados y defendidos por el Gobierno civil, «se crecieron», «tomaron alas», se dejaron llevar, acaso, de una ansia de represalia; puede que pensasen que no bastaba la acción oficial para acabar con el terrorismo. Y, como resultado de todo ello, un día tuvimos noticia de que se había iniciado una contraofensiva armada bajo las banderas de un llamado «Sindicato libre»...

Aun cuando los fines del Unico sean la explotación y la anarquía y los del Libre la defensa y, para lo porvenir—creerian ellos—el restablecimiento de la normalidad, a los dos los he perseguido y los persigo con el mismo celo. Precisamente acaban de caer en nuestras manos unos cuantos individuos del Sindicato libre, que han dado muerte a otros del Unico, en Mataró.

Para las autoridades, repito, que el problema es uno y el mismo, vengán los tiros del lado que viniere.

—¿Y el remedio?

—El remedio no ofrece, creo, grandes dificultades. Para volver a la normalidad es preciso, en primer término, que las Cortes o el Gobierno o a quien corresponda declare, con toda urgencia, la sindicación obligatoria. Declarada la legalidad de los Sindicatos, es sencilla la vigilancia de su actuación. Desaparecerán, automáticamente, motivos de malestar. Caerán por tierra una porción de argumentos platónicos que ahora se esgrimen con eficacia, para el proselitismo, entre ciertas mentalidades...

Hecho esto hay que acudir, con mano de hierro, a la normalidad de los mercados. La política de abastos es urgentísima. Aunque sean los menos, no hay que olvidar que también hay sindicalistas de acción, empujados por dificultades económicas...

DE GUERRA

Prórroga del Presupuesto

Prorrogado el presupuesto que habrá de regir en el ejercicio próximo, será el mismo que actualmente está en vigor, conservándose por lo tanto, las mismas dotaciones para los diferentes servicios, y como únicas variaciones en cuanto a los créditos, tiene las que se expresan a continuación:

AUMENTOS DE CREDITO

Sección 4.ª

Al capítulo 1.º, artículo 1.º, 3.560.000 pesetas; al íd. 2.º, íd. 1.º, 2.700.000; al íd. 2.º, íd. 2.º, 15.400.000; al íd. 12, íd. 1.º, 300.000; al íd. 12, íd. 2.º, 850.000.

Total aumento, 22.610.000 pesetas.

Sección 13.

Al capítulo 1.º, artículo 1.º, 600.000 pesetas; al íd. 1.º, íd. 2.º, 15.600.000; al íd. 10, ídem único, 100.000.

Total aumento, 16.300.000 pesetas.

Los aumentos de créditos son para satisfacer los mayores sueldos que ya están concedidos, y por lo que respecta a África, para abonar también los mayores gastos que supone el aumento de fuerzas con todas sus atenciones anexas.

BAJAS DE CREDITO

Sección 4.ª

Capítulo 1.º, artículo 1.º: A la Academia de Caballería, dotación extraordinaria para reposición de monturas, 29.125 pesetas; a la ídem de Infantería, íd. para resarcir al fondo del material, 100.000; a la íd. de Ingenieros, ídem íd., para instalación de una Central eléctrica, 25.000; a la íd. de Artillería, íd. ídem para adquisición de material, 30.535.

Total, 184.660.

Capítulo 2.º, artículo 4.º: Por adquisiciones de 20 bicicletas y un camión automóvil para la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, 38.000 pesetas.

Capítulo 4.º, artículo único: Para compra de material topográfico para las regiones, 44.975 pesetas; ídem para íd. de África, 4.497, ídem de cuatro máquimas (Inter tipe), 90.000; ídem de un aparato estereofotogrametría, 100.000.

Total, 238.472 pesetas.

Capítulo 6.º, artículo único: Pago de anualidades de anticipos hechos por Municipios y otras entidades, 2.258.554,44 pesetas; compra de 100 bicicletas y cuatro motocicletas, 70.000.

Total, 2.328.554,44 pesetas.

Capítulo 10, artículo único: Resarcimiento a la Academia de Caballería, 43.570,42 pesetas; mobiliaje para el Gobierno militar de Huesca, 12.277,37; ídem para ídem íd. de Murcia, 5.000; ídem para ídem íd. de Victoria, 3.000.

Total, 63.828,49 pesetas.

Sección 13.

Para reorganización del Establecimiento de la Yeguada militar y Remonta de Larache, 150.000 pesetas.

EL UNIFORME DE LA GUARDIA CIVIL

Considerando atendibles las razones expuestas por el director general de la Guardia civil en su escrito de 2 del mes actual, se dispone:

1.º Se declara reglamentario en dicho Cuerpo el uso de «leggings» de color negro para la oficialidad, substituyendo a la bota de montar, en los actos siguientes: La que mande fuerza de Caballería, cuando vaya a caballo, aislada; en paseo de ganado o instrucción, si la tropa lleva pantalón de lienzo, «si como para asistir a los que se verifiquen dentro o fuera del cuartel, que no sean preliminares de servicio. La que se halle al frente de tropas de Infantería, en su revista a los puestos, ya sea a pie o a caballo, si van acompañados de ordenanza desmontado, y en los demás casos que para aquélla se señalan; debiendo usarse por una y otra, bota, media bota de montar o polainas, en los restantes prescritos en la cartilla de uniformidad.

2.º Igualmente se declara reglamentario las polainas de cuero negro para la tropa, acomodadas al diseño que se publica a continuación, en lugar de las de paño que hasta ahora han venido usándose con el traje de servicio, llevando estas prendas a lo largo y en el borde interno de la tapa superior un fleje de acero que se introduce por su extremidad inferior en una hembra colocada en el borde externo correspondiente de la tapa cubierta, en la que se encuentran dos latiguillos, con hebilla, que impiden, después de abrochados, la salida del extremo del fleje encajado; y

3.º La guerrera y pantalón de lienzo rayado que para la cuadra viene usando la tropa de Caballería, serán reemplazados por las de color kaki.

EN LA CAMARA FRANCESA

EL TRATADO DE VERSALLES

PARIS 31.—Cámara de los Diputados:

Durante la discusión de las dozavas provisionales para el mes de abril, un diputado preguntó al Gobierno qué hay de cierto en los rumores de ofertas alemanas para poner en estado el Norte y el Este de Francia por medio de obreros y materiales alemanes.

El Sr. Loucheur contestó que el Gobierno alemán no ha tomado ninguna iniciativa respecto a la mano de obra, y que cuando la reunión de los peritos provocada por el Gobierno francés, un representante de los Sindicatos alemanes emitió pretensiones inadmisibles, reclamando especialmente el derecho a la huelga y a afiliarse a la Confederación del Trabajo francesa.

Las negociaciones entre la Confederación General del Trabajo y los Sindicatos alemanes en el curso del año actual, han llegado a la misma conclusión haciendo idénticas peticiones.

El Gobierno francés no podría suscribir semejantes condiciones.

El Sr. Loucheur demuestra los esfuerzos que ha hecho para obtener la entrega de materiales; que se estrellaron contra la inercia y la mala voluntad sistemáticas.

Las peticiones hechas a Alemania alcanzaban a cinco mil millones de marcos, y las entregas hechas no han llegado más que a cuatro millones de marcos.

El Gobierno alemán emitió constantemente la pretensión de exigir precios dos veces más elevados que en el interior de Alemania por esos materiales.

Todo lo que Alemania dice a ese respecto—añade el Sr. Loucheur—es contrario a la verdad.

La Comisión de reparaciones pudo comprobar que hasta para la entrega de maderas ofrecidas por Alemania, estas ofertas eran irrisorias.

Ni por medio de la mano de obra, ni por la facilitación de materiales, quiso Alemania contribuir a la restauración de las regiones devastadas.

El Sr. Loucheur se pronuncia contra las declaraciones de von Simons, en el Reichstag, diciendo que Alemania quiere contribuir a la restauración de las regiones devastadas y demuestra que toda se reduce para los alemanes a poner en punto un sistema para la construcción en serio, sistema que podría ser adaptado a la construcción francesa.

En Spa—dice—los alemanes propusieron al Sindicato Internacional que procediera a descombrar y restaurar las regiones devastadas.

He aquí—añade—todas las proposiciones pseudoconcretas del Gobierno alemán.

Lo que sí es exacto es que cada vez que el Gobierno alemán fué puesto en condiciones de que propusiese alguna cosa precisa, dió siempre una prueba, cada vez más perfecta, de su mala voluntad.

El Sr. Loucheur se asombra de que los representantes de la Confederación general del Trabajo, fuesen a Ginebra a firmar un contrato con los alemanes, sin preocuparse de la opinión del Gobierno.

Ese contrato—añade el ministro—contiene cláusulas inaceptables para Francia.

El orador afirma que los alemanes no hicieron ninguna oferta fuera de las puerilidades de Londres y de Spa.

Muchos diputados de las regiones liberadas vienen aquí a protestar contra el empleo eventual de la mano de obra alemana, puesto que, dice, las poblaciones sienten una verdadera repugnancia a volver a entrar en contacto con aquellos que les impusieron tantos sufrimientos materiales y morales.

BERLIN 31.—El ministro de Negocios Extranjeros contestó, con fecha 26, a la nota que con fecha 18 le dirigió la Comisión interaliada militar de control, acerca del cumplimiento por parte de Alemania de ciertas cláusulas del Tratado de Versalles y protocolo de Spa, referentes al desarme del Ejército y de las obras fortificadas.

El Gobierno alemán expresa en su contestación que la Reichswehr no posee ahora sino la cantidad de cañones, lanzaminas ametralladoras, fusiles y carabinas fijadas por el Tratado de Versalles y el protocolo de Spa.

Añade que está realizándose la entrega de todo el material de guerra de las fortificaciones costeras que no ha sido autorizado por la Comisión de control.

En cuanto a las piezas de artillería conservadas por Alemania para la defensa de los fuertes de Koenigsberg, Custin y Boyem, dice la contestación que son de absoluta necesidad y que es imposible su entrega ante los sucesos que se están actualmente desarrollando en el Este.

En lo referente a las fábricas de construcción de material, el Gobierno se atiene a la nota que el día 18 del corriente dirigió a la Conferencia de embajadores, añadiendo que la Comisión militar interaliada de control no tiene derecho a prohibir fábricas que no han sido destinadas por el Gobierno a tal fabricación.

En resumen, el Gobierno alemán niega haya infringido lo estipulado en el Tratado de Versalles respecto al desarme del ejército y de las plazas fortificadas, y propone se sometan los puntos litigiosos a un Tribunal arbitral.

LIBROS DE UTILIDAD

Suboficiales y sargentos

El culto y estudioso publicista D. Salvador Picó Izquierdo, del Cuerpo de Oficinas militares, con destino en el Ministerio de la Guerra, ha iniciado una biblioteca legislativa de gran utilidad para las clases de tropa del Ejército

Empezó con la publicación del escalafón de suboficiales, sargentos y clases de banda del Arma de Infantería, que llena una necesidad tan reconocida, que oficialmente se dispuso su publicación. Este escalafón se publicará, en lo sucesivo, anualmente.

La «Biblioteca Legislativa Picó» lleva ya publicados dos volúmenes.

Uno de ellos es el «Reglamento de Socorros Mutuos» para clases de segunda categoría y asimilados del Arma de Infantería.

El último recopila «La legislación de destinos y cambios de situación» de suboficiales y sargentos.

Nada hemos de decir de la gran utilidad de esta obra tan completa y detallada, que es indispensable tanto para las oficinas de los Cuerpos como para las clases de tropa, porque no se ha limitado el Sr. Picó a dar un extracto ni índice de disposiciones publicadas, sino que éstas, íntegramente, se insertan formando un admirable cuerpo de doctrina.

Una ligera enumeración del sumario da idea de la amplitud de la obra; dice así:

Acumulación de tiempo, aeronáutica, África, agregados, alabarderos, alumnos, etc. Esto da idea del plan del libro.

Otro acierto es el formato de los folletos, admirablemente editados, en tamaño muy pequeño y excelentemente encuadernados.

La selecta y diminuta «Biblioteca Picó» está llamada a conquistar en el mercado de libros un puesto preferente; por lo pronto, los tomos publicados prestan un gran servicio a las clases de tropa.

x. x.

PROYECTO DE LEY

Las fuerzas terrestres

El ministro de la Guerra ha leído en el Congreso el proyecto siguiente:

«Artículo 1.º Se fija en 189.745 hombres, la fuerza del Ejército permanente durante el año económico de 1921-22, sin contar en esta cifra los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, y para conceder en determinados períodos las licencias precisas al efecto de que los gastos no excedan de los créditos consignados en presupuesto.»

MARRUECOS

DE LARACHE

La muerte de un aguador

El guardia de Policía urbana Juan Pérez Gil, encontró al pie de las chumberas que rodean las cabilas enclavadas entre el campamento de Caballería y el Hospital de convalecientes a un moro que procuraba hacer desaparecer huellas de sangre. El indígena fué detenido, y declaró que había enterrado un cadáver que descubriera hacía unos días y que había trasladado a unos seis kilómetros de la población para evitar complicaciones.

El cadáver fué desenterrado y traído a la plaza con el objeto de hacer la identificación. Resultó ser el del aguador desaparecido hace diez y nueve días de esta plaza, que se llamaba Francisco Coruña, y era conocido por el «Portugués».

El Juzgado ordenó que se practicaran varias detenciones en la cabila de Rusafi. El cadáver fué descubierto en estado de descomposición y estaba desnudo. Es de presumir que los autores del asesinato lo desnudaron para llevarse los billetes de Banco que poseía Coruña y que había cosido al forro de la ropa.

APARTADO 436

DECLARACIONES DEL SR. GARCIA PRIETO

LA UNION DE LOS LIBERALES

A las once de la mañana de ayer llegó a San Sebastián el Sr. García Prieto.

Interrogado por los periodistas locales, el marqués de Alhucemas manifestó que marchaba a Biarritz.

Preguntado luego acerca de la unión liberal, dijo que es un hecho que están dispuestos a llegar a la proyectada unión de todas las representaciones de los partidos democráticos, para, en una acción común, poder ofrecer a la Corona, en el momento que lo estime oportuno, un plan de Gobierno.

Manifestó que hasta ahora no habían hecho los liberales nada por esta unión, porque no creían llegado el momento oportuno; pero que en los momentos actuales creían necesaria la agrupación de las buenas voluntades para que todos los sectores liberales se apresurasen a formar en el cuadro del patriotismo.

—¿Cuál es la situación del conde de Romanones en esta concentración?

—Creo que la de todos—replicó.

Se le recordó las reuniones celebradas el año pasado, durante el verano, en San Sebastián y en Biarritz.

—El conde de Romanones—contestó—se halla actualmente identificado con todos. Desde el momento en que se inició esa unión, estamos los dos de perfecto acuerdo.

Después de la reunión celebrada últimamente en casa del Sr. Maura, el conde de Romanones se apresuró a darme cuenta de cuál era la actitud que debía adoptar.

—Entonces, ¿puede decirse que la unión liberal es un hecho?

—Puede afirmarse, siendo la causa de esa unión el patriotismo de todos. Nadie ha creído prudente crear la menor dificultad a ella.

—¿Entonces no habrá excepciones?

—No las habrá, ni puede haberlas. Repito que el patriotismo es el gran lazo que en estos momentos une a la familia liberal. A todos, absolutamente a todos: desde los más templados a los más avanzados tienen un puesto en esta concentración.

Los momentos actuales—continuó— exigen aunar todas las voluntades, todas las energías.

Los periodistas dejaron entrever la posibilidad de que su viaje pudiera ser el pretexto para celebrar una reunión con el Sr. Alba en París, a lo que manifestó que no, que su viaje sería a Biarritz, y que tenía por objeto asuntos profesionales.

A preguntas de que si la concentración de los liberales alcanzaría a algún sector que no forma parte de los grupos monárquicos, dijo que en esa concentración pueden entrar todos los que quieran sumarse a ella para realizar una obra de defensa de la Patria, de la Monarquía y de la Democracia.

—¿Los Sres. Lerrox, Besteiro y Prieto, formarán parte de esa concentración?

—Ya he dicho que en ella figurarán todos los que sientan verdaderos anhelos liberales. Nosotros no vamos a una concentración ni asociación de personas, sino de un ideal, y a ella pueden contribuir todos los que franca y noblemente lo sientan.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD
: SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos, 10; POPULAR; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA
Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BARCELONA, MENDOZ NÚÑEZ, 7; BURGOS, VITORIA, 18; Teléfono 390-S.P.; Teléfono 150

Hijos de Rín y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de León y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.
LINEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indias en el viaje de ida.
LINEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las vapores tienen Telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.
Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

CALZADOS
"EL ULTIMO MODELO"
Todos los calzados de esta casa son construidos a mano
: SOLIDEZ : ELEGANCIA
ECONOMIA
San Sebastián, 2 MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43

EL GRAN TESORO EDITADO DE LAS UNIFORMES QUE PUEBLEN LA TIERRA
LA GUARDA EN SU COLECCION UNIVERSAL
SE PUBLICAN EN 12 NUMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUJETOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
SE PUEDE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
COMPANIA ANONIMA CALBE

PURGEN
EL LEBANTE Y PURGANTE IDEAL
EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS
GOTAS COLONIALES DE CHANDRON
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELL
Sucesor de VIAL
(Quinta casa GILHAULT & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAULT)
8, RUE VIVIENNE - PARIS
PRESERVATIVO IMPALMABLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS
COLERA, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA
Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin es...
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y se cas...
Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Col...
Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico...
MADRID

ATENAS 30.—Un comunicado oficial con fecha de ayer, dice que el grupo norte de las fuerzas griegas continúa atacando las posiciones turcas.

CONSTANTINOPLA 31.—Un comunicado de Anatolia, fecha 23, dice que en los frentes de Ussak y Brusa han sido rechazados todos los ataques de las tropas griegas, y que éstas han sido obligadas, por contraataques de los kemalistas, a retirarse hacia sus anteriores posiciones.

En el frente de Ismid sólo ha habido patallitas, y reconocimientos en la región de Kandra. La Asamblea de Anghora ha votado un proyecto llamando a filas inmediatamente, a los cuerpos de 1911, 1912 y 1913, y convocando con urgencia a todos los oficiales del Ejército.

El Gobierno turco ha publicado una nota protestando contra la ofensiva griega que constituye—dice—una injustificada agresión, por realizarse precisamente en el momento en que los aliados tratan de resolver pacíficamente el problema de Oriente.

A consecuencia de la decisión de las autoridades británicas de Constantinopla de abandonar el mando de las fuerzas griegas que se hallan en líni, decisión con la cual ponen de manifiesto su estricta neutralidad, la undécima división griega se ha marchado de Ada-Bazar con objeto de reunirse con las fuerzas griegas procedentes de Brusa.

MARSELLA 31.—Procedente de Argel ha llegado hoy a esta ciudad la Princesa Beatriz de Battemberg, madre de la Reina de España, Doña Victoria.

Hoy por la mañana proseguirá su viaje a París.

WASHINGTON 31.—La población americana ha tributado al Sr. Viviani una acogida calorosísima. La entrevista que el ex presidente francés ha celebrado con el secretario de Estado Sr. Hughes, duró más de dos horas, y en ella examinaron ambas personalidades extensamente la mayoría de los problemas actuales.

La visita que hizo el Sr. Viviani al presidente Harding, tuvo por objeto transmitirle en primer término, los votos sinceros que hace Francia por el éxito de su gestión presidencial. La actitud del presidente americano fué cordialísima y testimonió los sentimientos de afecto que le unen a la República francesa.

LONDRES 31.—A consecuencia de la negativa opuesta por el Gobierno a proporcionar los subsidios necesarios para el aumento de salarios, el Comité ejecutivo minero ha decidido ir a la huelga general a partir del 31 de marzo a media noche.

PARIS 31.—El embajador de Norteamérica en Tokio ha presentado su dimisión.

PARIS 31.—Cámara de los Diputados: Se ha puesto a discusión una proposición de ley encaminada a elevar a ocho y 12, respectivamente, el número de mariscales durante el tiempo de paz y el tiempo de guerra.

El ministro de la Guerra, Sr. Barthou, ha intervenido diciendo que el Gobierno acepta en principio la proposición, pero pidiendo pase a la Comisión correspondiente por estimar que la discusión de aquella conviene que se realice al mismo tiempo que la de los proyectos referentes a los ascensos y a la organización del Estado Mayor Central del Ejército.

Varios oradores apoyaron la tesis sustentada por el Sr. Barthou.

Por último se puso el asunto a votación, quedando aprobado por 282 votos contra 238 el que pase la proposición a la Comisión correspondiente.

PARIS 31.—Obedece a un error la noticia de que el ministro del Trabajo, Sr. Vincent, saldría esta noche para San Sebastián con objeto de asistir al Congreso de los Comités franceses y españoles de aproximación francoespañola.

PARIS 31.—El embajador de Brasil en esta capital y presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, Sr. Da Cunha, regresó ayer de Ginebra, en donde ha estado dos semanas estudiando los asuntos que figuran en el orden del día de dicho Consejo.

El Sr. Da Cunha no piensa volver a Suiza hasta la sesión de junio ha de celebrar el referido Consejo.

LONDRES 31.—Se han celebrado las famosas cuan tradicionales regatas a remo, entre los equipos de las Universidades de Cambridge y Oxford, ganando Cambridge por un tanto.

PARIS 31.—Alentada la Dirección de los Museos nacionales por el éxito satisfactorio de las Conferencias dadas en inglés e italiano en el Museo del Louvre, ha acordado ampliarlas con otras dadas en lengua española.

Estas se inaugurarán el lunes 4 de abril, a las cuatro de la tarde, por el embajador de España, Sr. Quinones de León, quien ha tenido a bien aceptar el Patronato, así como el ministro de la Argentina Sr. Alverá y demás ministros de las Repúblicas sudamericanas.

De esas Conferencias, cuatro, que son las primeras, serán dadas por D. Angel Vegue y Beldoni, catedrático de la Historia del Arte en la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, comisionado al efecto por el ministro de Instrucción Pública de España, y encargado muy especialmente de esa misión por la Junta de ampliación de estudios.

PARIS 31.—El periódico *Le Vaicin* publica el siguiente artículo:

«Los Estados Unidos no han hecho un gesto que pueda agravar las dificultades de Francia, que no desean nada más sino muy vivamente que verlos tomar el puesto que les corresponden en el Consejo de los aliados.»

Nuestras relaciones con Francia—decía recientemente el Presidente de los Estados Unidos Sr. Harding, a nuestro embajador señor Jusserand—no son solamente de amistad, sino también de afecto.

Naturalmente, el Gobierno republicano, encontrándose ante el Tratado, del que numerosas cláusulas exigen la intervención de la Sociedad de Naciones, y teniendo como programa la reforma profunda de esta Sociedad, tiene necesidad de algún tiempo para encontrar su camino y permanecer fiel a sus principios, al mismo tiempo que a sus amigos.»

Sabemos que se mostró satisfechísimo de poder hablar de esos problemas con un estadista francés tan experto en cuestiones de política exterior como el Sr. Viviani, y, al propio tiempo, partidario fiel de los principios fundamentales, sobre los cuales se ha edificado la Sociedad de Naciones.

Las conversaciones del Sr. Viviani, que va a saludar al nuevo jefe de Estado americano hoy mismo, tienen por objeto un cambio amistoso de miras, y es enteramente inexacto, como lo pretenden determinados despachos tendenciosos destinados a estorbar su actuación, que Viviani vaya a negociar a Washington un asunto financiero, ni que se trate de un empréstito con garantías o de aplazamiento de pago de deudas.

BERNA 31.—La Agencia Telegráfica suiza ha recibido confirmación de la llegada a Hungría del ex Emperador Carlos.

La *Correspondencia Política* dice saber, de fuente fidedigna, que el Gobierno austriaco ha tomado medidas para evitar que ese hecho tenga repercusiones en Austria y ha ordenado se abra una información para averiguar si al trasladarse a Budapest pasó el ex Emperador Carlos, por territorio austriaco, con objeto, en caso afirmativo, de depurar y exigir las debidas responsabilidades.

BERLIN 31.—Aunque en los grandes centros de actividad el orden comienza a restablecerse, la situación no parece todavía definitivamente arreglada y se temen disturbios.

El ministro del Interior, Severing, se muestra optimista, y ha declarado a un redactor del *Berliner Tageblatt* que se puede afirmar que el movimiento revolucionario quedará sofocado, a lo más tardar, para fines de esta semana.

El pleito de Apolo

En la Sala segunda del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de admisión del recurso interpuesto por los Sres. Chicote y Vila, contra el auto de sobreseimiento libre, dictado por la Audiencia de Madrid, en la causa por ellos promovida contra los propietarios del coliseo de la calle de Alcalá, Sres. Velasco y Compañía, causa que paralizó el procedimiento civil de desahucio que se seguía contra los primeros, y cuya suspensión ha de levantarse ahora de no admitirse el recurso.

El auto de sobreseimiento libre de la Audiencia, resrvaba a los Sres. Velasco y Compañía las acciones correspondientes por razón de la querrela contra ellos deducida, y condenaba en costas a la parte querellante.

El Sr. Garrido Juaristi, letrado recurrente, abogó en la vista por que sea admitido el recurso interpuesto.

Presidió la Sala, por ausencia de D. Buena-ventura Muñoz, el magistrado Sr. Tornos.

La "Gaceta"

HACIENDA.—Proyecto de ley declarando libre de todo gasto el título de marqués de González Besada, concedido a doña Carolina Giraldez y Fagúndez.

Otro ídem del título de duque de Dato, con grandeza de España, concedido a doña Carmen Barrenechea de Montegú.

Real decreto fijando en las cantidades que se indican el canon anual que debe cobrar la provincia de Navarra en el concepto de consumo de alcoholes en el de consumo de cerveza.

Otro nombrando segundo jefe de la Aduana de Irán, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase, a D. Miguel Numell y Durán, que desempeña igual cargo en la de Alicante.

Otro declarando en situación de supernumerario al jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo pericial de Aduanas D. Luis Sitges y Grifoll.

Real orden disponiendo que se autorice a D. Manuel Lucas Contreras para instalar en Granollers una fábrica de alcohol desnaturalizado.

Otra concediendo una segunda prórroga de un año para que el consorcio del depósito franco de la Corona presente a este Ministerio todos los documentos comprendidos en el art. 3.º del Real decreto de 25 de marzo de 1919.

Otra señalando el recargo que deben satisfacer en el mes de abril las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata obilletes.

Otra disponiendo que para ocupar los cargos de vocales del Consejo Superior sean nombrados los funcionarios que se detallan del Cuerpo Pericial de Aduanas.

Otra ídem que se cumpla en sus propios términos la del Ministerio de Fomento dirigida a este Departamento, sobre el mercado de azúcar y la necesidad de regularlo en forma de que sean atendidos todos los intereses del mejor modo posible.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a doña María del Carmen Martel y Arteaga, marquesa del Mérito.

Otro ídem el tratamiento de Excelencia al Ayuntamiento de la villa de Bayona, provincia de Pontevedra.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando de la pena de cadena perpetua que les fué impuesta a Juan de Torres Sahagún Villalba y a Juan Gil Remacha.

GUERRA.—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta o concurso y autorizándose su ejecución por gestión directa, las obras de reparación y reconstrucción de los desperfectos causados por un incendio en el cuartel de Artillería de Vicálvaro.

Otro nombrado general de la décimosexta división al general de división D. Alfonso Gómez-Barbe e Inarajos.

Otro disponiendo que el general de brigada don Fernando Coello y Pérez del Pulgar cese en el cargo de segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena y pase a la situación de primera reserva. Otro concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Gutiérrez Calderón y Pacheco.

Otro nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Cartagena al general de brigada D. Joaquín Casalduero y Marín Alcofea.

Otro ídem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta Región al general de brigada D. Juan Gil y Gil.

Otro disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Mariano Dusmet Apizoro, pase a la de segunda reserva.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada a D. José de Carranza y Garrido, coronel de Artillería.

Otro nombrando general de la brigada de Artillería de la séptima división al general de brigada D. José de Carranza y Garrido.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del mérito militar al general de brigada honorario don Allaro Albéniz y Martínez.

Otro concediendo indulto de la pena de muerte impuesta, conmutadosela por la inmediata de cadena perpetua, al guardia civil Victoriano Domínguez Alfonso.

Notas deportivas

El cross nacional

Ampliamos las notas referentes a esta gran prueba nacional, que con éxito enorme se ha celebrado en Santander el domingo último.

La Federación Montañesa organizó el campeonato maravillosamente. Con numerosos premios, con un sentir deportivo muy loable, dando la entrada y salida en sitio tan magnífico como los Campos de Sport del Sardinero, todos los detalles estuvieron muy cuidados. Sólo cabe alguna indicación en lo referente al recorrido, en el que abundaron los trozos lisos, por carretera.

La clasificación oficial es la siguiente:

- 1.º José Andía, Guipúzcoa, en 44 m. 41 s. 2.º, Fidel Acebal, Vizcaya, 3.º, Juan Muguerza, Guipúzcoa, 4.º, Julio Domínguez, Castilla, 5.º, José Gañet, Cataluña, 6.º, Vicente Sanjuán, Cataluña, 7.º, Pedro Bosch, Cataluña, 8.º Eusebio Sarasola, Guipúzcoa, 9.º, San Miguel, Vizcaya, 10.º, Ulecia, Guipúzcoa, y continuación, Pons Sánchez, Reliegos, Peña, Vidal, Planet, García, Transceta, Macazaga, Boda, etc., hasta 134 clasificados.

Por equipos, el triunfo también ha sido para Guipúzcoa, con 36 puntos. Luego Cataluña, 44 puntos; Vizcaya, 86; Montañesa, 124; Castilla, 131; Aragón, 276; Galicia, 426; Levante, 499.

En la derrota del favorito Julio Domínguez, el campeón de dos años, han influido principalmente dos causas: la falta de dirección técnica y acertada y el carecer de todo apoyo, sin contar para nada con la ayuda necesaria de sus equipos.

Domínguez ha luchado en Santander solo contra todos.

Los mejores clasificados, Guipúzcoa y Cataluña, hicieron una carrera de auxilio mutuo.

El peligro era Domínguez y todo el mundo se le echó encima. Siempre tenía un corredor al lado obligándole a aumentar el tren, a no dejarle tranquilo en las pendientes, a forzarle en suma, de tal manera que no constituyese un obstáculo para el supuesto campeón. Así fué, Peña, la pesadilla de Julio Domínguez, facilitó a su compañero Andía el triunfo, conforme al plan previamente trazado. Y esto es muy lógico, muy humano y muy deportivo, pues no sólo ha de correrse con las piernas, sino que también con el cerebro.

Pero aquí viene la causa fundamental. Casi en las mismas condiciones de soledad se encontró Domínguez el pasado año, y su victoria fué resonante. ¿Por qué? Porque el campeón de Castilla tuvo en aquella ocasión una preparación adecuada, magnífica, un entrenamiento racional y científico, una dirección sabia y eficaz. Creemos que ya se habrán convencido los culturales de que a Kossak, el benemérito aficionado, le deben los triunfos pasados de Domínguez. Este año, sin plan a seguir, sin consejos verdaderamente acertados, y como es natural, fíandose demasiado en unas facultades que él tiene, pero a las que hacía falta conservar en «forma», todavía ha hecho mucho colocándose el cuarto. Es una lección que debe aprovecharse.

Como también debe tenerse en cuenta el resultado social. Castilla ha hecho el ridículo con sus representaciones, tanto en la prueba como en la Asamblea de Federaciones. El delegado de la titulada Federación Castellana no ha sabido conducirse en las reuniones como el interés de la región demandaba. Ni tan siquiera supo recabar para Castilla el domicilio de la Nacional, como todas las razones lo exigen; pretensión en la que se hubiera visto apoyado por muchas Federaciones. Sólo se le ocurrió, sin conseguirlo, para satisfacer animosidades personales, el pretender prohibir una prueba, que se ha celebrado en Castilla con gran éxito tres años consecutivos.

Lamentamos el resultado fatal para Castilla, cuando precisamente este año se estaba en las mejores condiciones de hacer un buen papel. Los antagonismos, los odios personales, la inconsciencia y las conductas equivocadas, han motivado que en vez de un equipo de seis corredores excelentes, llevados en buena forma y para luchar unidos, se llevase a veintitantos medianías para quedar malamente.

NOTICIAS

Muy concurridos estuvieron ayer por la tarde los elegantes salones del embajador y la condesa de Paredes de Naya; la mayoría del Cuerpo diplomático extranjero y una gran parte de la sociedad aristocrática pasaron en su compañía unas horas agradables.

Del primero estaban: el embajador de Italia y la baronesa Fasciotti, el de Inglaterra y lady Isabella Howard, el de Bélgica y la baronesa y Mlle. de Borchgrave, el ministro de Grecia y Mme. y Mlle. Scassi, la condesa de Oultremont, señora del conde de la Embajada de Bélgica, la señora de Ortega, esposa del ministro de Guatemala, y la señora de Ristikih, esposa del primer secretario de la Legación de Servia.

También estaban: las duquesas de Baena, Nájera, Sueca, Santa Elena, Tovar y viuda de Sotomayor; marquesas de Argüeso, Salinas, Valdeherra, Guevara, Santa Cristina, Mortara, Espinardo, Bonad-Real, Aranda, Salar, Torralba, Santa María de Silvela, Villamanrique y Valdeiglesias; condesas de Via-Manuel, Pardo Bazán, Torre de Cela, Cedillo, Maluque, Casal, Vistaflores, Alcobierre, Aguilar, Velle, Artaza, Cartayna y Montefuerte; vizcondes de los Antrones, de Eza y de Val del Águila; baronesa de la Torre y señoras y señoras de Borbón, Gordón, Olivares, Campuzano, Pérez del Pulgar, Bermúdez de Castro, Collantes, Travesedo, Mendivil, Núñez de Prado, Quiroga, Alvarez de Toledo, Floridablanca, Ozores, Polo de Bernabé, Moreno Osorio, Pereira, Agrela, Escobar y Kirpatrick, Martínez de Irujo, Morenos y Arteaga, Escrivá de Romani, Rábago, López-Roberts, Borgheto, Rús-peli, Figueroa y Bermejillo, Osmá, López de Ayala, Aguilar, Aisa, Drake de la Cerda y muchas más.

Figuraban también en la concurrencia los embajadores Polo de Bernabé y marqués de Valdeherra, los duques de Medina-Sidonia, Sanlúcar la Mayor, Tovar, Nájera y viuda de Nájera; los generales D. Francisco María de Borbón y duque de Santa Elena, el secretario de Su Majestad Sr. Torres, el conde de Casal, el ilustre artista Moreno Carbonero, el marqués de Castel-Bravo, el Sr. de Rubianes y otros.

Después de recorrer varias poblaciones de España, ha llegado a Madrid nuestro cónsul en Toronto (Canadá), el Sr. J. Enoch Thompson, corresponsal del *Daily Globe*.

Ha fallecido en Sevilla la señora de Camino, hija de los anteriores condes de Aguiar y hermana de la marquesa de Yanduri.

La señora de Camino estaba emparentada con muchas familias aristocráticas de Madrid y Sevilla, y tanto allí como aquí en la corte, su muerte será muy sentida.

La marquesa de la Viesca ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña.

Distinción merecida.—Por varios Ayuntamientos de la provincia de Jaén, y como recompensa a sus eminentes trabajos en pro de la agricultura nacional, ha sido pedida por nuestro estimado amigo, e ilustre colaborador, el marqués de la Hermida, la gran cruz del Mérito agrícola.

Asistida por el eminente tocólogo doctor Vital Aza ha dado a luz una robusta niña la señora Doña Trinidad Bonet de Matilla, hija política de nuestro compañero en la Prensa, el comandante de Infantería D. Aurelio Matilla.

Con este motivo están recibiendo muchas felicitaciones las familias de los Sres. Bonet y de Matilla.

Con motivo de la repentina muerte del distinguido arquitecto Sr. Aranguren, víctima de la impresión que culpas ajenas produjeron en su ánimo honorable, está recibiendo numerosos testimonios de pésame la familia del acrisolado caballero, y muy especialmente su hijo el ilustrado oficial de Infantería D. Celestino, a quien sus jefes y compañeros han hecho en esta ocasión cordiales demostraciones de merecidas simpatías.

Compañía Transatlántica.—Venciendo en 1.º de abril próximo el cupón núm. 3 de las Obligaciones de esta Compañía 6 por 100, emisión 1.º julio de 1920, se participa a los tenedores de las mismas que dicho cupón será satisfecho, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha de 1.º de abril, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial y Sociedad anónima Arnús-Garí.

En Madrid: Banco Hispano Americano, Banco de Castilla, Banco Urquijo y Banco Español de Crédito.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.

En los mismos establecimientos se facilitarán las facturas.

Barcelona, 24 marzo 1921.—Compañía Transatlántica.—P. p. del sub administrador.—El inspector administrativo, Juan Ferrer y Puig.

TEATROS

CENTRO.—En vista del éxito obtenido por la comedia «El ilustre prócer», la Empresa ha dispuesto una matinee extraordinaria para el sábado por la tarde.

El acto de las carreras de caballos, la sesión del Congreso y la verbena aristocrática, regocijan grandemente al público que acude todas las noches al teatro, elogiando la lujosa presentación y la interpretación esmerada, en la que tantos aplausos cosechan Irene Alba, María Ladrón de Guevara, la Sanz y la Villa, y los señores Bonafé, Perales, Rivelles, López Alonso, Luna e Hidalgo.

APOLO.—Hoy viernes, a las seis de la tarde, «La amazona del antifaz», y a las diez y cuarto de la noche, «Diana cazadora» y «La hora del reparto».

El lunes 4 de abril, a las diez y media de la noche, debut de la gran Compañía de Bailes Suecos, con el siguiente programa: «Caja de

juguetes», «La noche de San Juan», «El Greco» y «Las vírgenes locas».

COMICO.—Hoy viernes, a las seis y media de la tarde, «Malvaloca» (tres actos).

Todas las noches, a las diez y cuarto, se pone en escena el interesantísimo drama en tres actos «El cecejal».

De Provincias

ALMERIA 31.—Al amanecer se sintió un terremoto de corta duración.

El vecindario apenas se dió cuenta de la trepidación del suelo por hallarse durmiendo.

El domingo próximo jurarán la bandera los nuevos reclutas.

El acto se celebrará en la Puerta de Purenchena.

GIJON 31.—Con destino a la Habana y Nueva York, ha zarpado el trasatlántico «Alfonso XIII», embarcando aquí 66 pasajeros y quince toneladas de carga general.

Reina fuerte temporal en la costa, habiéndose cerrado el puerto.

TENERIFE 31.—En el puerto de Agaete se produjo un incendio a bordo del pailebote de cabotaje interinsular «Canario», quedando el barco completamente destruido.

Un marinero resultó muerto y otro con gravísimas heridas.

El siniestro lo produjeron las mismas víctimas, que eran pescadores y habían penetrado en las bodegas con objeto de sustraer gasolina, cuyo depósito estalló en el momento de encender un cigarrillo los marineros.

SAN SEBASTIAN 31.—Jugando con una pistola en el taller de carpintería del concejal de este Ayuntamiento D. Guillermo Torrijos, un sobrino de éste, llamado Tomás Torrijos, y el aprendiz Angel Medrano, de dieciocho años de edad, se le disparó el arma al primero, y el proyectil fué a herir en la cabeza al segundo, que quedó muerto en el acto.

GIJON 30.—Ha entrado en este puerto el trasatlántico de la Compañía Pinillos, «Infanta Isabel».

Embarcaron en él 250 pasajeros, y por la noche zarpó con rumbo a la Habana.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra. Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pésetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de cuarta plana *El Código de Justicia militar al día*.

El hundimiento del Lyon d'Or

Lo que dicen los inquilinos

Varios inquilinos de la finca de la calle de Alcalá, núm. 18, han sido interrogados acerca del hundimiento producido en la parte del café Lyon d'Or.

Según algunos de los vecinos, hace ya bastantes meses que éstos se habían dirigido al propietario del inmueble advirtiéndole que observaban ciertos temblores en las paredes, debidos a las obras de erección del Banco de Bilbao.

Un técnico, acompañado del propietario, inspeccionó, ante aquellos ruegos, la finca, y como consecuencia del examen afirmó que no existía peligro alguno.

El conocido industrial Sr. Menchero, que habitaba el tercer piso, ha referido que en dos ocasiones este año se desprendió la lámpara del comedor, abonándole los desperfectos el casero.

La circulación debe restablecerse.—El peligro no existe por ahora

Aunque nunca está demás que se tomen toda clase de precauciones, con el fin de evitar una desgracia, nos parecen excesivas las tomadas ahora por las autoridades con motivo del hundimiento del Lyon d'Or.

Durante las veinticuatro horas siguientes al hundimiento, si hubo peligro, de que la casa se derrumbase; pero una vez pasadas éstas y hechos los trabajos necesarios para dar seguridad a la finca, ha debido restablecerse la circulación sin temor a que nada ocurra, según afirman personas técnicas que intervienen en el asunto, y con quien hemos hablado hoy.

Para ayer mañana a las once se esperaba que se restableciese la circulación, cosa que no ocurrió; pero por fin ayer tarde se ha restablecido para peatones.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para centrales de luz y tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Baterías para submarinos

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

TELÉFONO, 575.

Los fabricantes de azúcar

Nota de Secretaría

La Asociación general de fabricantes de azúcar de España, después de examinar con toda detención la Real orden publicada en la *Gaceta* de hoy, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Protestar respetuosamente contra el establecimiento de los almacenes reguladores que les impone la obligación de mantener los actuales precios, considerablemente inferiores al coste, pues no creen que se haya impuesto nunca gravamen parecido a ninguna otra rama de la producción nacional.

2.º Si el ideal del libre cambio es colocar al consumidor nacional en las mismas condiciones que el extranjero, para que pueda adquirir las mercancías con igual dispendio, es notoria contradicción obligar a los fabricantes de azúcar a vender sus productos a precio más bajo del que resulta de la cotización mundial.

3.º Dándose cuenta, sin embargo, los reunidos de su responsabilidad social, y puesto que el Gobierno impone el almacén regulador como condición para restablecer la normalidad arancelaria, se resignan los fabricantes a esta orden del Gobierno, procurarán, en la medida de sus fuerzas, colaborar a su implantación; pero se creen con derecho a esperar que habrá de tenerse en cuenta que la situación que establece el Real orden continúa significando pérdidas importantes para la industria, a la que se obliga a vender muy por debajo del coste de producción y del que resulta el azúcar extranjero.

Noticias militares

El capitán general de Andalucía

El Infante Don Carlos, nuevo capitán general de la segunda Región, irá unos días a sus posesiones de Villamanrique, regresando a la corte, de donde saldrá nuevamente para tomar posesión de su nuevo destino del 10 al 11 del mes próximo.

Centro general de pasivos

La Junta general ordinaria se reunió ayer, a las cuatro y media de la tarde, para tratar de varios asuntos, entre ellos la Memoria anual, cuentas y elección de vocales.

Bendición de una bandera

PAMPLONA 30.—El obispo y el gobernador marcharon a Peralta para asistir al acto de bendición de la bandera de la Casa de la Guardia civil.

Cuestión personal

CIUDAD REAL.—Por causas de índole privada se había concertado un duelo a pistola entre dos conocidos oficiales de Artillería, del regimiento de guarnición en esta plaza.

Momentos antes de celebrarse el encuentro el coronel del regimiento les llamó a su presencia, para que desistieran; pero los oficiales se negaron cortésmente a los deseos de su jefe, viéndose éste en la necesidad de arrestar a los contendientes para que dieran por terminadas sus diferencias.

Ingreso en la Guardia civil

Ha sido presentada al Senado una proposición de ley para determinar que la edad para ingreso en la Guardia civil sea la de veinticinco años, que señala la ley orgánica de la Benemérita, y que disposiciones posteriores habían derogado.

Tropas italianas

El Gobierno español ha concedido autorización para que atraviesen nuestro territorio 20 soldados de Infantería y de la Marina italiana, que vendrán mandados por siete oficiales con banderas y armas, y que se dirigen a Lisboa para asistir al homenaje que se cele-

brará en breve con motivo del entierro del soldado desconocido.

Objetos procedentes de la guerra

El señor ministro de la Guerra, que conversó ayer con los periodistas en los pasillos del Congreso, manifestó que hoy inaugurará S. M. el Rey la Exposición de objetos recogidos en los frentes de batalla por los agregados militares españoles en los diferentes Ejércitos beligerantes.

Atentados sociales

BARCELONA 31.—Las noticias que se reciben de Badalona no añaden nada interesante a los informes oficiales que transmitimos anoche sobre el atentado de que fueron víctimas dos afiliados al Sindicato libre.

Parece que entre agredidos y agresores se cambiaron un centenar de disparos.

Anoche marcharon a Badalona varios agentes de la brigada de servicios especiales de esta capital, que juntamente con algunas parejas de la Guardia civil practicaron registros y pesquisas.

BILBAO 31.—El comandante de Marina, con el Tribunal de la plaza, ha visitado la cárcel, interrogando a seis individuos sometidos a proceso, que serán juzgados en Consejo de guerra.

SEGOVIA 31.—Se ha resuelto la huelga de obreros tipógrafos, que se venía sosteniendo por espacio de diez días.

Los dueños de las imprentas accedieron a la mayor parte de las peticiones formuladas por los obreros.

Hoy han reaparecido los periódicos locales que dejaron de publicarse a causa de la huelga.

ZARAGOZA 31.—La Policía detuvo en la estación, a la llegada del tren de Barcelona, al sindicalista catalán Lucas Quero Lahoz, metalúrgico.

Se le encontraron 15.000 sellos de cotización de su Sindicato.

BILBAO 31.—Cumplidas las formalidades reglamentarias, han sido puestos en libertad, en virtud del acuerdo del señor gobernador civil, para solemnizar el Viernes Santo, los sindicalistas, presos en la cárcel de Durango, Fermín Manteca, Simón Marco, Damián Peral, Pablo Pastor, Guillermo Estaro, José Gायanna y José Tredua.

A todos se les ha facilitado el correspondiente billete del ferrocarril hasta sus respectivos pueblos.

La Conferencia de Comunicaciones

BARCELONA 31.—Ayer reanudó sus sesiones la Conferencia Internacional de Comunicaciones y Tránsitos procediendo a la discusión referente a las líneas ferroviarias.

Varios delegados leyeron sus informes respecto a la materia.

En la sesión celebrada por la tarde por la Comisión de la Conferencia encargada de las vías navegables, se discutió extensamente, sin llegar a un acuerdo, acerca de la definición general en lo que se refiere a los ríos internacionales, habiendo países partidarios de la enumeración de éstos.

Entre éstos se cuentan Holanda, Rumania, Polonia y Francia, y entre los contrarios Brasil, Suiza e Inglaterra.

Después dió explicaciones el delegado brasileño Sr. Mont Arroyo, y se cree que mañana podrá llegarse a un acuerdo respecto a este punto.

Intervino en la discusión el delegado alemán señor Seeliger, el cual presentó una moción preguntando en qué momento podrá hacerse la clasificación de los ríos internacionales o la enumeración de éstos.

da.—Áreas.—Área de varias figuras planas, del paralelogramo, trapecio, triángulo y círculo. Problemas.—Trazados de líneas rectas y curvas.—Trazado de la circunferencia, de perpendiculares con escuadra, de paralelas.—División de rectas.—Trazado y medida de ángulos, de circunferencia.—División de arcos y de circunferencia.—Trazado de tangentes.

Nociones de geometría práctica.—Terreno, estacas, piquetas, jalones, banderolas, cuerdas, cadena, plomada.—Trazado de puntos y líneas sobre el terreno.—Punto, línea recta.—Circunferencia y arco.—Trazado de alineaciones, los dos puntos visibles, uno visible y otro no.—Prolongación de una alineación. Medición de rectas sobre el terreno.—Trazado de perpendiculares, de paralelas, de curvas en el terreno.—Medir la longitud de una alineación inaccesible por un extremo, por los dos una longitud accesible en los extremos e inaccesible en el medio.

Manual del asentador.—Definición de vía. Explanaciones.—Desmontes.—Terraplenes. Cunetas.—Perfiles y taludes.—Herramientas que se emplean en trabajos de explanación y en construcción de caminos de hierro.—Plataforma de circulación.—Carriles.—Placas de junta y demás útiles.—Distribución de material a lo largo de la vía.—Carga, descarga y transporte de material.—Preparación de material.—Asiento de vías y colocación de traviesas.—Su nivelación.—Asientos de carriles Vignole.—Observaciones en el clavado de traviesas.—Rectificaciones en el nivel de la vía. Perfilado de la vía asentada.—Construcción de la vía con carriles de doble T, fijación de cojinetes a las traviesas.—Disposición de las juntas.—Empleo de carriles cortos, número de los que hay que emplear en una curva.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor General

Residencia.—Se autoriza al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Fernando Coello, para que la fije en Murcia.

Infantería

Destinos.—Teniente D. José Bielza, ayudante de profesor de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Eliminación.—El sargento D. Eorrique García de Prado queda eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares.

Destinos.—Músico mayor de segunda don Ricardo Quiruga, al regimiento de Serrallo.

Musicos mayores de tercera: Señores don Francisco Esbrí, al regimiento de Ordenes Militares; Tomás Blanco, al de San Marcial; Joaquín Gasca, al de Bailén; Eusebio Rivera, al de La Corona, y Emilio Angel García, al batallón de Cazadores Alfonso XII, 3.º de montaña, y a prácticas al regimiento de Covadonga.

Pases a otras Armas.—El teniente D. José Teruel queda eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros.

Ingenieros

Licencias.—Se concede al capitán D. Alejandro Boquer seis meses de licencia por asuntos propios para Estados Unidos de América e Islas Filipinas.

Guardia civil

Retiros.—Se les concede a los suboficiales don Julián Ruiz Viana y D. Leandro García Rodríguez; sargento Juan Espinosa, y guardias Miguel Cuesta, Gonzalo González Mompard, José Llopias, Basilio Zapater y Jesús Somoza.

Gratificación.—Se concede al sargento Esteban Fajula y fuerza a sus órdenes en el puesto de La Oliva (Canarias), la gratificación de 0,75 pesetas diarias.

Abonos de tiempo.—Se accede a la instancia promovida por el sargento Nicolás Illundain.

Carabineros

Cruces.—Se concede al alferez (E. R.) don Rafael Sotillo, permuta de la cruz de plata del Mérito Militar con distinto blanco, por la de primera clase de igual Orden y distintivo *Supernumarios.*—El teniente D. Julio Martínez Vivas, a supernumerario sin sueldo, con residencia en Toledo.

Retiros.—Se concede el retiro para Madrid y Coruña, respectivamente, a los carabineros Eusebio de Andrés Grande y Francisco Franco García.

Bajas.—Causa baja en el Ejército, el teniente D. Luis Sánchez Izquierdo.

Oficinas militares

Destinos.—Oficial primero D. Juan Clemente, a la Capitanía general de la séptima región.

Oficiales terceros: Señores don Alonso Zamora, a la Sección de Intervención, cubriendo plaza de oficial segundo; Fausto Carrión, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; Vicente Barcenilla, a la Sección de Intervención, y Mariano Callejas, a la Capitanía general de la quinta región.

Varias disposiciones

Destínase a la Fábrica Nacional de Toledo al capitán de Artillería D. Calixto Serichol e Ibáñez, y a la Pirotecnia militar de Sevilla a teniente coronel D. Bernabé Estrada.

Se nombra jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Baleares al coronel D. Juan Díaz Carvia, y de la de Canarias al del mismo empleo D. Federico García Rivera.

Curvatura de carriles.

—Taldadrar, cortar y hacer muescas en los carriles.—Aumento de anchura en la vía en las curvas.—Elevación de la pila exterior de carriles en las curvas.—Fórmul.—Trazado práctico de las curvas.—Rectificación de las curvas construidas en las vías.—Unión de curvas con alineaciones rectas, diversos procedimientos.

AEROSTACION

Instrucción técnica.—Conocimiento, manejo y empleo del material de globos.

ALUMBRADO

Instrucción técnica.—Conocimiento, manejo y uso del material fijo y móvil del tren de iluminación y de sus elementos competentes.

RADIOTELEGRAFIA

Instrucción técnica.—Electricidad. Ligeras ideas sobre electricidad estática y dinámica.—Carga potencial y capacidad de un cuerpo electrizado.—Condensadores.—Electricidad dinámica.—Corriente eléctrica.—Electrolisis. Pilas hidroeléctricas.—Acumuladores.—Magnetismo.—Electromagnetismo.—Aparatos para medir corrientes eléctricas y diferencia de potencial.—Inducción.—Máquinas dinamoeléctricas.—Alternadores.—Transformadores.—Carrete de Rumkorf.

Telegrafía sin conductor.—Organización general de una estación radiotelegráfica.—Aparatos transmisores.—Ideas generales respecto al conocimiento, manejo y utilización del material reglamentario.

Queda disponible el capitán de Infantería don Antonio Morales, y pasa a reemplazo el alferez de Infantería D. Alejandro Colmeiro.

Destínase a la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada al teniente coronel de Artillería D. Miguel Herráiz, y a la de Trubia al capitán de Artillería D. Plácido Alvarez-Ruylla.

Queda de reemplazo por enfermo el teniente coronel de Artillería D. Darío Mariategui.

Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor que existe en la Academia de Infantería; otra de capitán de Intendencia que existe en la Inspección general de Ferrocarriles y Etapas, y otra de teniente coronel de Ingenieros que existe en la Comisión de Movilización de industrias civiles de la cuarta región.

Se concede prórroga a la licencia que disfruta en el extranjero, al comandante de Intendencia D. Manuel Seco.

Concédense real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Francisco de la Brena.

Bandas militares

Infantería

Ascensos y destinos.—Ascienden a sargentos maestros de banda: Don Pedro Nogales Martín, del regimiento de Casti la al batallón de Figueras, y D. Juan Torres Serra, del batallón de Cazadores Ibiza al de Chiclana.

A cabos de cornetas: Don Pedro Moreno González, del regimiento de Infantería Covadonga al de Aragón; D. Pascual Barberá Ramos, del de Tetuán al mismo; D. Indalecio García Lamberta, del de La Victoria al de Ordenes Militares; D. Dionisio Morón Narro, del batallón de Cazadores Madrid al regimiento de Infantería Sevilla; D. José Quintana, del regimiento de Infantería Tenerife al de Valladolid, y D. Juan Sánchez Borges, del batallón de Cazadores Lanzarote al de Ibiza.

A cabos de tambores: D. Elías Márquez Lozano, del regimiento de Infantería Castilla al de Cantabria; D. Francisco Fernández Frechin, del de Navarra al de Luchana, y don Porfirio Flores López, del de Toledo al de Burgos.

Destinos.—Maestros de banda: D. Pablo Carra Blázquez, del Grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán al regimiento de Infantería de Tarragona; D. Angel Herrero Expósito, del batallón de Cazadores Chiclana al de Estella, y D. Julián Viu Bonet, del de Figueras al regimiento de Infantería Galicia.

Cabos de cornetas: D. Francisco Martínez Crespo, del regimiento de Infantería Ordenes Militares al de Pavía; D. Julio Sánchez Pérez, del de Saboya al del Infante; D. Francisco Mata Mirón, del de Sevilla al de Castilla, y D. José Arribas Cristóbal, del de Valladolid al de Saboya.

Cabos de tambores: D. Federico Rubio Fernández, del regimiento de Infantería Cantabria al de Wad-Rás; D. Carlos Segarra Palacios, del de Luchana al de Vizcaya; D. Antonio Mayorga Gómez, del de Toledo al de Alava; D. Antonio Alonso Garrote, del de Cantabria al de Toledo, y D. Cecilio López Morejón, del de Burgos al de Cantabria.

Del Municipio

Los alcaldes de provincias

Después de terminada la Asamblea de alcaldes el martes, éstos, con el conde de Limpia y algunos concejales madrileños, se avistaron con el ministro de la Gobernación para exponerle los acuerdos tomados.

Después conferenciaron en el Senado y en el Congreso con algunos representantes en Cortes para recabar su ayuda al objeto de conseguir sean atendidas sus pretensiones, procediendo a la exacción de la décima de las contribuciones.

Ayer se reunieron a primera hora en el Ayuntamiento, donde cambiaron impresiones sobre el resultado de las visitas hechas, e inmediatamente se encaminaron a conferenciar con el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, quedando en reunirse de nuevo por la tarde en el Consistorio para hacer un a modo de resumen de aspiraciones y gestiones conducentes a la realización de ellas.

El delegado de tranvías ha dimitido

En la sesión que celebrará hoy viernes el Ayuntamiento, se dará cuenta de la dimisión presentada con carácter irrevocable por el concejal delegado de tranvías, Sr. Saborit.

GOBIERNO CIVIL

El comercio protesta contra los nuevos impuestos municipales

El gobernador interino, Sr. Fernández Jiménez, ha recibido una nutrida Comisión de representantes de los gremios mercantiles de la corte, que acudieron a protestar del acuerdo municipal estableciendo un impuesto sobre los escaparates, que consideran arbitrario, anunciando que promoverán una intensa campaña a fin de demostrar su injustificada exacción y para evadirse de su acción.

El Sr. Fernández Linares expuso a los comisionados que inmediatamente de recibido el recurso interpuso contra el arbitrio, se estudiará en el Gobierno civil con todo detenimiento, para resolver en justicia, y les rogó se abstuvieran de realizar manifestación alguna, pues ello podría resultar contraproducente a los fines que se perseguían.

Asimismo recibió el gobernador la visita de otra Comisión del gremio de vinos, cervezas y similares, que del mismo modo formuló su más enérgica protesta contra la implantación de otro nuevo impuesto creado por el Ayuntamiento sobre los vinos no comunes, medida que, a juicio de la Comisión aludida, entrañaba el establecimiento indirecto del impuesto de consumos.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 31 de marzo de 1921

A las cuatro menos cuarto empieza la sesión.

Preside el Sr. Sánchez de Toca, y ocupan el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Trabajo.

Contesta el ministro de Fomento al señor Arroyo, reconociendo que el problema agrícola es común a todos y que no se le da toda la importancia que requiere. Por esto, el Gobierno procura atender a lo que no admite aplazamiento. A esto obedece la disposición que publica la *Gaceta* respecto de los azúcares.

Se propone atender, dentro de lo que permitan los recursos disponibles, a evitar la emigración y fomentar los trabajos agrícolas. No descuidará un momento el problema de los transportes y construcción de la gran red de ferrocarriles.

También abordará el problema del crédito agrícola.

El Sr. Gullón ruega a la presidencia indique al ministro de Hacienda que, cuando lo tenga a bien, conteste las preguntas que le dirigen los senadores.

El Sr. Sánchez de Toca transmitirá ambos ruegos al Sr. Arguelles.

Se aprueba el acta y se suspende la sesión para que se efectúe la reunión de Secciones, y dada cuenta del resultado, se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 31 de marzo de 1921

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Guerra.

El ministro de la Guerra, de uniforme, lee el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército.

El Sr. Ortega y Gasca pide en un extenso discurso que se levante la suspensión de las garantías constitucionales.

Se reanuda el debate político en medio de la mayor expectativa.

Intervienen los señores Maura, conde de Romanones, Cambó, Cierva y Melquiades Alvarez.

Cada grupo político dejó bien definida su actitud en la pasada crisis. La mucha extensión de los discursos nos impide publicarlos en esta edición; pero la daremos en la próxima. A las ocho y media se levantó la sesión.

EN HUNGRIA

Intento de restauración monárquica

BUDAPEST 31.—Se ha confirmado oficialmente la noticia de la tentativa de restauración monárquica, realizada el domingo de Pascua de Resurrección.

El ex Emperador Carlos llegó por la mañana a Szombathely (Hungria), en donde se halla acampada una división, mandada por el general Lehar.

Este, escudándose con su juramento de fidelidad al Regente del reino, almirante Horthy, se negó a prestar al ex Emperador el apoyo que éste solicitaba.

Entonces el ex Emperador marchó con dos amigos a Budapest, a donde llegó a la una de la tarde, dirigiéndose al palacio de la Regencia, en donde invitó al almirante Horthy a entregarle sus poderes.

El almirante, invocando motivos de índole constitucional y política, se negó a ello y logró del Emperador la promesa de regresar inmediatamente a Suiza.

El ex Emperador abandonó seguidamente Budapest, acompañado por el presidente del Consejo, pero pretextando una indisposición se detuvo nuevamente en Szombathely, en donde pernoctó, negándose al día siguiente por la mañana a reanudar el viaje hacia Suiza, en la esperanza de ganar a su causa a las tropas allí acampadas del general Lehar.

Esta tentativa de restauración no tuvo éxito alguno en Budapest, pues el Regente y el Gobierno se hicieron cargo del peligro que hubiese acarreado a Hungria.

Las importantes fuerzas que guarnecen Budapest, se mostraron también contrarias a esa restauración, lo mismo que las tropas del general Lehar.

Reina absoluta calma en la capital.

El día 29, por la tarde, se reunieron los altos comisarios británico, francés e italiano, cambiando impresiones sobre la situación originada por la intencional del ex Emperador Carlos, yendo por la noche el alto comisario inglés, en concepto de decano de los diplomáticos aliados, a visitar al Regente, almirante Horthy, para recordarle la decisión de los aliados de oponerse al retorno al Trono de la casa Habsburgo.

El emperador regresó a su residencia en Szombathely.

BUDAPEST 31.—La inopinada llegada del ex Emperador Carlos causó al parecer completa sorpresa en los centros oficiales.

El presidente del Consejo se hallaba en el campo de cacería.

Es objeto de unánime aprobación la actitud del Regente, almirante Horthy, el cual logró decidir al ex Emperador a retirarse inmediatamente de Budapest.

El Gobierno mandó detener a dos diputados que estaban enterados del proyecto de restauración monárquica y trataban de ganar a la causa monárquica unas fuerzas militares que se hallan acampadas en una pequeña población.

El general Lukacz, ha sido detenido por sospechosos de complicidad en ese proyecto.

Folletín de EJERCITO Y ARMADA

Programas y planes de estudios con arreglo a los cuales habrán de regirse las Academias regimientales de los Cuerpos del Ejército

VII

personal de los trenes de viajeros, leyes concernientes a los mismos.—Personas que pueden viajar en los trenes de trabajo y mercancías y furgones de los de viajeros.—Reglas para la recepción de equipajes, mensajerías y encargos.—Su entrega en estaciones.—Formalidades necesarias para el transporte de metálico y valores, de quienes recibe y conductos estos valores y su entrega, ídem de las mercancías y vagones completos, su transporte, recibo, entrega y manera de acondicionarlo durante el viaje.—Requisitos respecto a los precintos de los vagones.—Formalidades para el recibo y entrega de los documentos de G. y V. P., así como de las guías de aduana.

Via y obras.—Nociones de Geometría plana.—Definición.—Espacio.—Extensión.—Cuerpo.—Superficie.—Línea.—Punto.—Líneas; definiciones.—Circunferencia, radio, diámetro, secante, tangente y arco.—Propiedades de las líneas.—Ángulos.—Polígonos, definición, lados, vértice, polígono regular.—Triángulos.—Cuadriláteros.—Superficie.—Medida de una superficie.—Unidad de medi-